Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

SUMINISTRO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 9.3.a) DEL TRLCSP, DE MATERIAL ESPECIFICO PARA HEMODINÁMICA Y SISTEMA DE CIERRE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR(CIA) CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO SU.PC.SANI.01.20 y SU.PC.SANI.04.00 del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS)EXPEDIENTE 0000456/2018. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE 0000456/2018 (CCA: +6.+Y5LWKC)

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Luis Martínez García, en calidad de Director Gerente del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería, en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante la Resolución 194/2013 de 2 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA nº 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm 22 de 3 de febrero) por la que se delegan competencias en diferentes órganos y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO: Vista la memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería se efectúa con fecha 22/06/2018, justificando la necesidad de la contratación administrativa del expediente de contratación 0000456/2018 , relativa al **SUMINISTRO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 9.3.a) DEL TRLCSP, DE MATERIAL ESPECIFICO PARA HEMODINÁMICA Y SISTEMA DE CIERRE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR (CIA) (SU.PC.SANI.01.20 Y SU.PC.SANI.04.00) del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS),** para dar cobertura a la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería (Complejo Hospitalario Torrecárdenas)

SEGUNDO: Autorizada por este órgano de contratación, con fecha 22 de junio de 2018, la iniciación del expediente para la contratación del SUMINISTRO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 9.3.a) DEL TRLCSP, DE MATERIAL ESPECIFICO PARA HEMODINÁMICA Y SISTEMA DE CIERRE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR(CIA) (SU.PC.SANI.01.20 Y SU.PC.SANI.04.00 del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS), para dar cobertura a la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería (Complejo Hospitalario Torrecárdenas), mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR el expediente de contratación 0000456/2018,relativa al SUMINISTRO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 9.3.a) DEL TRLCSP, DE APÓSITOS (SU.PC.SANI.01.20 Y SU.PC.SANI.04,00 del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS), para dar cobertura a la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería (Complejo Hospitalario Torrecárdenas).

SEGUNDO: APROBAR la utilización y la incorporación al expediente del modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de suministro por el Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto, aprobado por la Dirección General de Gestión Económica y Servicios mediante Resolución SSCC 164/2016 de 28 de abril, así como sus anexos.

TERCERO: APROBAR la utilización y la incorporación al expediente del pliego de prescripciones técnicas y sus anexos, que han de regir la contratación.

CUARTO: APROBAR el gasto de la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la idoneidad de la contratación de fecha 22 de junio de 2018
- Resolución del órgano de contratación de autorización de iniciación de expediente de 22 de junio de 2018.
- Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Cuadro Resumen informado por la Asesoría Jurídica Provincial de Almería con fecha 17 de septiembre de 2018
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Existencia de crédito adecuado y suficiente para la contratación, fiscalizado con fecha 11 de octubre de 2018

En Almería, a 15 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

CONSEJERÍA DE SALUD Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCIA DIRECCIÓN GERENCIA HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Fdo.: Luis Martínez García